

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Don Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron la señora Vice Alcaldesa Municipal Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, asistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Saadí Omar Castañeda García, Licenciada 2- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 3- Profesor Francisco Oseguera Pereira, 4- Don Elmer Armando Rodríguez Martínez, 5- Don Víctor Manuel Gutiérrez Andara, 6- Doña María del Rosario Machado Oseguera- 7- Doña Raquel Villanueva Orellana, 8- Don Emilio Castañeda Alvarado, por ante el señor Secretario Municipal que da fe en la cual se desarrollo la siguiente Agenda: PRIMERO: Comprobación del Quórum. SEGUNDO: Apertura de la Sesión Ordinaria, TERCERO: Lectura y Aprobación de la Agenda preparada: CUARTO: Lectura discusión aprobación y firma del acta anterior. QUINTO: Recepción de Solicitudes. SEXTO: Informes Generales. SEPTIMO: Mociones Proposiciones Acuerdos y Resoluciones. OCTAVO: Asuntos Varios. NOVENO: Cierre de la Sesión Ordinaria. PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quórum, SEGUNDO: La señora Vice Alcaldesa Municipal dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 4:00 PM. TERCERO El señor Secretario Municipal dio lectura a la Agenda preparada la misma fue aprobada. CUARTO: El señor Secretario Municipal prosiguió con la lectura del acta anterior la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones. QUINTO: La Secretaría dio cuenta con la correspondencia siguiente: De esta ciudad se ha recibido nota de la señora Fidelina Padilla, manifiesta que se encuentra postrada en su lecho de enfermo y ya con una edad avanzada y además una de sus hijas la señora Herminia Buezo Padilla se encuentra con su salud quebrantada, por lo que solicita ayuda, (Acompaña su solicitud con una copia fotostática del estado de salud de su hija. El señor Alcalde Municipal se comprometió a hacerle una ayuda personal.- Compareció ante la Corporación Municipal el señor Walter Renan Dubon Cruz con tarjeta de Identidad 0303-1997-00352 manifiesta que en fecha anterior y haciendo acto de caridad en colaboración a la señora Keidy Alvarado en esta emergencia municipal le transportaba por la calle en su moto taxi, artículos alimenticios que la señora había obtenido mediante compra para sus necesidades básicas, y se conducía a la Aldea El Horno en este Municipio, cuando fue interceptado por agentes del orden publico, le decomisaron su vehículo automotor siendo conducido a la cede policial, lo que trataba de hacer un acto de caridad, ignorando el contenido del comunicado de prensa de la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras con relación a la puesta en vigencia de las medidas durante el toque de queda, en virtud de lo anterior y de ser una persona de escasos recursos económicos, solicita a la Corporación Municipal se le colabore mediando ante la autoridad policial la recuperación de su vehículo automotor y el perdón de la sanción económica, siendo un ciudadano que no cuenta con más antecedentes historiales.

La Corporación Municipal en pleno y en consideración a los argumentos expresados por los cuales se encontraba ese día en la calle RESUELVE: Instar a los agentes de la Policía Nacional Preventiva a la entrega y devolución de su vehículo automotor (Moto Taxi) en

